



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud. Ailín Martina Fernández -Admisión

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicomotricidad AILÍN MARTINA FERNÁNDEZ, DNI 41915585, solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;

Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;

Que la Comisión Asesora de Doctorado a revisado la documentación presentada;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Licenciada en Psicomotricidad AILÍN MARTINA FERNÁNDEZ, DNI 41915585, en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "Ambientes de crianza y desarrollo infantil en las ciudades-barrios de Córdoba Capital: una perspectiva desde la salud pública", período 2023.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a las Sras. Prof. Dras. Penélope LODEYRO (Directora), Soraya Beatriz RACHED y Mariana LAQUIS. La Sra. Prof. Dra. Patricia Fabiana GÓMEZ participará como Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.